



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082**  
**“Contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC alineadas a los perfiles requeridos por la Superintendencia de Bancos”**

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objetivo de este proceso es contratar los servicios de una institución destinada a ofrecer la prueba de inglés TOEIC que permita medir el dominio del inglés para los potenciales talentos de la institución. La coordinación de este servicio deberá ser realizado con el área de Gestión Humana.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Especificaciones técnicas de los bienes/servicios:**

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	50	SER	Contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC de forma virtual, alineadas a los perfiles requeridos por la Superintendencia de Bancos; que cuente con una capacidad técnica tecnológica para impartir los exámenes TOEIC a una cantidad aproximada de 50 personas.

**\*Ver documento denominado especificaciones técnicas de TOEIC para más detalles del requerimiento.**

**3. Tiempo de entrega de los servicios.**

La entrega del servicio será solicitada a requerimiento en un período máximo de seis (6) meses o hasta agotar el número de pruebas contratadas, el tiempo de entrega de este servicio no deberá exceder el plazo de 15 días calendarios, luego de enviada la orden de compras. La coordinación de este requerimiento deberá ser realizada con el Departamento de Gestión Humana.

**4. Forma de Presentación de las Ofertas.**

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS].**

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).



En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**División de Compras / Yudhirma Montes De oca**

**Dirección:** Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

**Nombre del Oferente/ Proponente:**

**Presentación:** Oferta Técnica - Económica

**Referencia del Procedimiento:** SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas por las vías establecidas.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el jueves **11 de noviembre del año 2021 hasta las 12:00 P.M.**

**5. Impuestos.**

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

**6. Documentos para presentar.**

**a. Credenciales (subsanables)**

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.

**b. Oferta técnica**

- i. **Oferta técnica (No Subsanable).** El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología del servicio a ofrecer, así como todo lo exigido en el documento anexo denominado especificaciones técnicas del proceso y lo indicado a continuación:
  - **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que esté en el Registro de Proveedores del Estado, de manera activo, inscrito en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.
  - **Capacidad Técnica:** Que cuente con la plataforma tecnológica para impartir los exámenes TOEIC de forma virtual a una cantidad aproximada de 50 personas.
  - **Tiempo de respuesta:** Capacidad para generar informes con los resultados en un máximo de dos semanas luego de aplicadas las pruebas.
- ii. **Formulario de Experiencia (SNCC.D.049).** El oferente deberá tener experiencia profesional de los últimos cinco (5) años en impartir evaluaciones TOEIC, siendo una empresa reconocida internacionalmente con estándares en la medición del idioma ingles en el área laboral. **(No Subsanable).**
- iii. **Cartas de referencia.** Presentar por lo menos dos (02) cartas de recepción de servicios similares en el sector público o privado. Las cartas deben estar en hojas timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información. **(Subsanable).**
- iv. **Comunicación disponibilidad del servicio.** Presentar una comunicación dirigida a la Superintendencia de Bancos (SB) confirmando el interés y disponibilidad para impartir este servicio. Debe incluir una breve descripción y presentación de su empresa y por qué considera ser la más adecuada para esta contratación. La carta debe estar en hoja timbrada y firmada, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información. **(Subsanable).**
- v. **Carta de Acreditación pruebas TOEIC.** Presentar comunicación que acredite al centro a impartir las pruebas TOEIC en el país. **(Subsanable).**

**c. Oferta económica**

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del bien requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsanable).**

**7. Condiciones de Pago**

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**8. Criterios de Evaluación**

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta ( <b>SNCC.F.034</b> )	
2	Formulario de Información sobre el Oferente ( <b>SNCC.D.042</b> )	
3	Certificación de la <b>DGII</b> que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b>	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Oferta técnica.</b> El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología del servicio a ofrecer, así como todo lo exigido en el documento anexo denominado especificaciones técnicas del proceso.	
2	<b>Elegibilidad:</b> Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que esté en el Registro de Proveedores del Estado, de manera activo, inscrito en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.	
3	<b>Capacidad Técnica:</b> Que cuente con la plataforma tecnológica para impartir los exámenes TOEIC de forma virtual a una cantidad de 50 personas.	
4	<b>Tiempo de respuesta:</b> Capacidad para generar informes con los resultados en un máximo de dos semanas luego de aplicadas las pruebas.	
5	<b>Experiencia:</b> El oferente deberá tener experiencia profesional de los últimos cinco (5) años en impartir evaluaciones TOEIC, siendo una empresa reconocida internacionalmente con estándares en la medición del idioma inglés en el área laboral. Completar Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares (SNCC.D.049) sellado y firmado.	
6	<b>Cartas de referencia.</b> Presentar por lo menos dos (02) cartas de recepción de servicios similares en el sector público o privado. Las cartas deben estar en hojas timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	
7	<b>Comunicación disponibilidad del servicio.</b> Presentar una comunicación dirigida a la Superintendencia de Bancos (SB) confirmando el interés y disponibilidad para impartir este servicio. Debe incluir una breve descripción y presentación de su empresa y por qué considera ser la más adecuada para esta contratación. La carta debe estar en hoja timbrada y firmada, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	
8	<b>Carta de Acreditación pruebas TOEIC.</b> Presentar comunicación que acredite al centro a impartir las pruebas TOEIC en el país.	

### 9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No Presentación de la Oferta Económica (**SNCC.F.33**).
- La no presentación de propuesta técnica y Formulario de experiencia SNCC.D. No. 049.
- Presentación de ITBIS en su propuesta.

### 10. Adjudicación



La adjudicación será realizada por el servicio completo, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acta simple de adjudicación.

#### **11. Anexos**

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- Formulario de experiencia contratista (**SNCC.D.049**).
- Especificaciones técnicas Pruebas TOEIC.

#### **12. Contactos**

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras  
**Yudhilma Montes de Oca**  
Superintendencia de Bancos  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122  
E-mail: [y Montesdeoca@sb.gob.do](mailto:y Montesdeoca@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)